



"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

Tulum, Quintana Roo, a 22 de marzo de 2021.

**C. María de Lourdes Denis Moreno**  
**Representante legal del Ejido Tulum**  
**Presente**

Me refiero al documento de comentarios enviado por ustedes, relativo a la consulta pública del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable de Tulum.

Sobre ese particular, agradeciendo su participación e interés en la citada consulta pública, me permito darles a conocer las respuestas a sus comentarios y observaciones.

PMOTEDU TULUM		
OBSERVACIONES DE LA CONSULTA PUBLICA		
Ejido Tulum / María Teresa de Lourdes Denis Moreno		
	Observaciones	Respuesta
1	Solicitan la integración de la UGTS 13 y 14 en una sola UGTS	Se integró a una sola UGTS lo que corresponde al Centro de Población Tulum, quedando como UGTS 13
2	Se solicita Unidad de Alojamiento en la UGTS 17 Laguna Kaan Luum	Quedó con parámetro de 2 cabañas por hectárea y 5% de modificación del predio
3	Para UGTS 18 solicitan unidades de alojamiento de 10 unidades por hectárea en el 5% de la superficie.	Se considera para toda la superficie 2 viviendas por hectárea con un porcentaje de desmonte del 5%

Aprovecho la presente para reiterarle mi alta consideración y estima.

**Atentamente**

**LAE. Gerardo Arturo Orozco López**  
**Director General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático**

C.c.p. C. Víctor Mas Tah. Presidente Municipal de Tulum, Q. Roo.

C.c.p. C. Carlos Ríos Castellanos. Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de Q. Roo.